

Documento de apoyo para los reporteros de la Fuente

Washington, D. C., a 7 de noviembre de 2012.

ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), CÉSAR GAVIRIA, DURANTE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIONES DE ESTA MISIÓN DE OBSERVADORES SOBRE LA ELECCIÓN FEDERAL DEL PRIMERO DE JULIO DE 2012 EN MÉXICO, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA OEA.

Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, César Gaviria Trujillo: ...del Consejo, señor Secretario General, señor Secretario Adjunto, señor Presidente Consejero del IFE, señores jefes de gabinete, señora Subdirectora de la Misión de Observación de México, Embajadora Lomelín felicitaciones por el resultado electoral del día de ayer. Tuve la oportunidad de trabajar con ella cuando era Secretaria General de la OEA, lo mismo que con los representantes permanentes de Belice, de Grenada, de Antigua, señores representantes permanentes y señoras y señores.

Cuando el Secretaria Insulza me ofreció la posibilidad de dirigir la Misión de Observación Electoral a México no lo, como él sabe, no lo dudé, porque me parecía que no sólo que yo he sido un defensor de las misiones de observación electoral y el papel que ha jugado en la OEA, sino por la excepcionalísima circunstancia que se da de recorrer un camino en un país como México donde la democracia ha tenido muy importantes desarrollos a partir de la década de los noventas, y voy a hacer algunas precisiones sobre ese tema.

Como ustedes lo saben, la característica de una misión de observación electoral a México es muy particular, y lo es porque desde el punto de vista legal en México toda la condición que la misión tiene es simplemente la de visitante extranjero que puede observar el proceso electoral. No es una cosa formal.

Sin embargo, yo les quiero decir que la acogida en México de los candidatos, de los partidos políticos, de los medios de comunicación, no refleja que haya ninguna prevención, por lo menos no lo sentimos nosotros con nuestra presencia allí, y pudimos cumplir con nuestras funciones sin absolutamente ninguna limitación. Llegó una organización por invitación del IFE, del Instituto Federal Electoral, del Consejero Presidente quien hoy nos acompaña, y la verdad yo creo que para OEA ha sido muy importante el ejercicio de aprendizaje y de entrenamiento y entendimiento de todo el proceso electoral mexicano por las particularidades que él tiene. Y yo pues, creo que la OEA ha cumplido de manera satisfactoria su función en relación con la invitación que recibimos.

Es muy interesante lo que ha hecho México con su sistema electoral, porque ha construido un sistema supremamente robusto, supremamente confiable, con

una enorme cantidad de controles, y eso pues es muy meritorio, porque la verdad es un sistema que se ha ido creciendo, que ha ido corrigiendo todas desconfianzas, todos los temores a lo largo de esto años. En el IFE tienen representación además de los miembros de su Consejo, hay representación de los otros siete partidos políticos que hay en México, que no tienen voto pero sí tienen voz, y eso de alguna manera permite que los partidos mexicanos puedan hacer un seguimiento supremamente detallado de todas las actividades del IFE, lo cual yo considero de la mayor importancia.

El IFE es, además, el encargado del registro electoral, del registro de los partidos, de los temas de financiamiento, de publicidad, de la capacitación de los miembros de las casillas, así se llama a las mesas electorales. Y es una condición que cumple con bastante, con bastante eficacia y con bastante profesionalismo.

Hay además un seguimiento, cumple el IFE una función que yo no creo que se dé en ninguna otra parte del mundo, que es el seguimiento de las actividades de medios de comunicación, un poco menos de 500 entre televisiones y radios regionales y nacionales, y lo hace sin ningún menoscabo de la libertad de expresión, esto es por un contrato que tiene con la Universidad Autónoma se sigue exactamente los minutos de cubrimiento que se la hace a cada candidato a todo lo ancho del país durante todo el periodo electoral. Va hasta ahí.

Hay reclamos de algunos partidos políticos de que debería ir más lejos para medir objetividad y cosas así, pero la verdad es que cualquier intento de hacer eso pondría en peligro la libertad de expresión y la libertad de prensa que debe existir en el país, a mí me parece que lo que hacen es bastante excepcional, bastante juicioso y bastante conveniente para una democracia el tener ese registro para que no haya equívocos sobre el tipo de cubrimiento que los medios de comunicación le están dando a las elecciones.

Durante el periodo de campaña electoral el IFE administra 48 minutos diarios de programación de cada estación de radio y de cada estación de televisión, los asigna con unos criterios determinados por el Consejo de manera bastante equitativa, y eso permite que la publicidad política en México, la radio y la televisión sea gratuita, es una reforma importante que se hizo creo en el 2007 y sea totalmente gratuita, y sea repartida, y sea asignada con criterios bastante profesionales. Lo que de por sí hace de México un país bastante peculiar y bastante avanzado con respecto a los sistemas de otros países del mundo.

En cuanto a los gastos electorales hay un tope que es el 20 por ciento del financiamiento público. Más adelante hablaremos de ese tema que de alguna manera es uno de los temas contenciosos que hay en el país. Nadie más puede contratar publicidad en radio y televisión, el IFE también es el encargado de producir todo el material electoral.

Como jefe de la misión, tuve la ocasión de hacer una visita antes de iniciarse el proceso electoral y visité a los candidatos, a los cuatro candidatos que había para las elecciones, visité al Instituto Federal Electoral, el Consejero Valdés

que está aquí presente nos ofreció toda la colaboración, le agradeció a OEA su contribución en este proceso.

También tuvimos la ocasión de visitar el Tribunal Judicial Electoral, Tribunal Judicial de la Federal, que es el que en última instancia -el Trife que se llama- que decide las quejas de carácter electoral.

Yo puedo decir que en esa visita oímos todas las inquietudes de todos los candidatos, que todos fueron respetuosos, que todos fueron consideraron que la presencia de la Organización y de la misión electoral era conveniente, que era útil y pues eso fue de alguna manera satisfactorio.

Hay muchas peculiaridades que yo quiero realzar hoy, porque, porque me parece que es bastante interesante porque hay mucho por aprender de México cuando haya desconfianza en los sistemas electorales. Y aquí hay un punto que, que yo quiero mencionar y con todas las libertades que me puedo tomar por haber sido secretario de esta Organización, decir una cosa que no deja de ser un poco paradójica, en México ha existido una gran desconfianza en el sistema electoral y por eso han avanzado a un sistema de controles tan estricto.

¿Por qué hay esa desconfianza? Porque hasta los años noventas en México no había contrapesos democráticos, un solo partido cubría el Ejecutivo, tenía las mayorías en el Legislativo, en el Judicial, en la autoridad electoral. Y la falta de contrapesos democráticos genera desconfianza, no es que allá estén documentados fraudes de pasado, sino simple desconfianza de la parte, de la parte, y lo que han logrado hacer desde el año 96 es ir creando un sistema electoral que sea confiable para todos los partidos políticos, y yo creo que sí ha avanzado mucho.

En las elecciones del 2006 hubo una serie de problemas, básicamente y principalmente porque no, porque se suspendió la transmisión de la información el día de elecciones, cualesquiera que haya sido la decisión que tomó el IFE por solicitud de algunas de las fuerzas políticas. Y eso, eso de alguna manera generó temores y desconfianzas bastante grandes, y esos problemas fueron corregidos después del 2006 y del 2007 con una reforma electoral que en la práctica era una reforma electoral acordada entre todos los partidos.

Hubo algunas peculiaridades además de tema de la publicidad que ya les he mencionado, y es que tan pronto transcurre la elección el Instituto Federal Electoral pone en el Internet el totalidad de las actas de la votación, cualquier ciudadano puede entrara y mirar el acta de cada mesa con la firma de todos los miembros de la casilla o de la mesa y con la firma de los representantes de los partidos políticos que tienen derecho a acreditar representantes para cada casilla, esto es una cosa bastante excepcional porque las actas en su mayoría están firmadas, no sólo por los miembros de la mesa, sino que además que están firmadas por los representantes de los partidos políticos. Un control que a mí me parece excepcional y que yo no creo que exista, no solamente en ninguna otra parte de América, sino en ninguna otra parte del mundo.

La verdad es que México tiene un sistema que ha avanzado tanto que yo dificulto que en ningún otro país haya tantos controles y tanto profesionalismo en su proceso electoral.

También hicieron una cosa importante en la reforma del 2007 y es establecer con toda claridad cuándo se podían hacer los recuentos para que eso no fuera una cosa subjetiva, definieron una serie de criterios que automáticamente definen y permiten los recuentos y eso fue bastante útil.

También en el último momento surgió un movimiento de carácter social, digamos estudiantil que se llamaba #YoSoy132, y afortunadamente la legislación electoral de México permite que una organización así también pueda observar el proceso y lo pudo observar finalmente en las casillas, en todos los centros electorales.

Hubo en este proceso del 2012 una gran atención por resolver el problema de género y una legislación adicional que exige que el 40 por ciento de las listas de los partidos tienen que ser con mujeres, que les dio una gran presencia en las casillas, y esto representó un aumento importante en la representación de las mujeres.

Hasta la elección anterior, las mujeres representaban el 27.3 de la Cámara, del Senado y ahora se subió a 37.4 la Cámara baja y a 32.8 en el Senado, o sea un avance muy importante en la representación electoral.

También podemos decir que hubo un alto nivel de participación, porque aunque los sistemas que no son presidencialistas sino parlamentarios, este nivel de participación no es alto, en un sistema presidencial sí lo es, hubo 63.14 por ciento de participación, eso es bastante elevado en un sistema presidencial y desde luego no tiene antecedentes en el país.

Hay otra característica que tiene el sistema, y es la capacitación. También allí yo creo que México tiene un sistema incomparable con el resto del mundo y es el siguiente, se capacita, se escogen totalmente a la suerte entre el registro de 80, 80 millones de electores, se escoge el 10 por ciento para ser capacitado, o sea, 8 millones de personas y es a partir de allí, después de hacer una capacitación de 8 millones de personas que se escogen los cerca del millón de personas que finalmente hacen parte de las casillas, o sea que hay un proceso de capacitación y un proceso aleatorio y que permite escoger un presidente de mesa además preparado, es una cosa bastante compleja pero que garantiza la total imparcialidad y la muy buena capacitación de todos los miembros de mesa.

Hay una precaución importante que se tomó para estas elecciones y fue la de hacer un Conteo Rápido y hacerlo oficial para que antes de terminar la jornada electoral, en este caso, cerca de las 11 de la noche, hubiera un Conteo Rápido de una magnitud, y de hecho con un gran profesionalismo, que permite saber, digamos antes de que la gente se acueste cuál fue el resultado electoral.

Yo, aquí algo que me escapa, pero creo que es como cinco mil casillas o son más, siete mil 500 casillas de las 40 mil que hay en el país se miden, eso se hace de manera profesional, yo le quiero decir para los que no han participado en estos proceso que la OEA en algunos países con 50 mesas es capaz de predecir el resultado electoral de una elección, en este caso se escogieron 7 mil 500, o sea yo no dudo que eso ha hecho de manera profesional, produce un resultado que va hasta las centésimas en cuanto al resultado final y me parece una excelente precaución y ojalá que otros países lo pudieran hacer porque, porque eso permite que la noche de la elección haya resultado electoral y la gente sepa con bastante precisión el resultado.

El Conteo Rápido pues fue profesional, muy poco discutido, salió efectivamente a las 11 de la noche, el IFE no tiene la oportunidad de administrar la información, la información sale de los centros de conteo directamente a las pantallas de los medios de comunicación y de un gran centro donde hasta 60 millones de personas pueden consultar, eso lo hicieron con *Google*, o sea que la información fluye sin que tenga ninguna administración por parte del organismo electoral, sencillamente se registra y sale a las pantallas y sale al Internet, o sea que no hay oportunidad de manipular de ninguna manera el resultado, de manera que eso también es una característica muy especial que tiene el sistema.

Por eso yo diría que, inclusive las recomendaciones que ha hecho la misión y que están en el informe, que es el informe oficial de la Organización, estas son unas palabras que yo les doy, que son mis opiniones personales, no representan la posición de la Organización, son bastante simples y eso refleja la calidad del sistema sobre la conveniencia de que en los sitios, en las escuelas donde se funciona la mayor parte de las casillas en el demás acceso a los salones y en los corredores. Cosas muy simples.

Una sugerencia sobre el tema de la financiación, la verdad yo, aquí quiero hacer esta precisión, el día de elecciones uno de los partidos políticos, el PRD, puso en duda, digamos, todo el proceso con argumentos que básicamente estaban concentrados en dos temas.

En uno, en los temas de financiamiento, y el otro en coacción del elector y, digamos, delitos electorales. Desde el punto de vista de la legislación electoral del país ninguno de esos dos temas invalida la elección. No es que no signifique que no se vaya a pronunciar el Consejo sobre ellos, pero no está previsto que ninguno de esos dos temas, por qué, porque lo que esta previsto es que esos informes sobre los gastos de los partidos se presentan, digamos, a posterior.

Se publican cada año, y cada trimestre, pero en cuanto al proceso electoral esa información sólo se publica y sólo se entrega después del proceso, por eso es imposible hacer depender el proceso de la valoración que se haga de eso.

Hay unos límites establecidos por el Consejo, como yo ya les dije, del 20 por ciento, sobre eso ya habido en el pasado sanciones a un partido político por haberse excedido a los topes fijados por el IFE, pero a mí me parece que lo

que hay es un sistema que, además, fue acordado por los partidos políticos en el año 2007.

Yo les quiero también decir que tanto en el Consejo del IFE como en el Tribunal Federal Electoral los miembros de esos consejos son personas de las más altas calidades profesionales, con periodo fijo, o sea son personas que ejercen su función de una manera bastante profesional y que están más allá de toda duda y sospecha, que son escogidos por los partidos en acuerdos que se hacen en el Congreso, en la Cámara baja, y eso permite que las personas no estén ahí en representación de partidos sino como de todo el sistema político, y acuerdan nombres que en general están más allá de toda duda.

Yo por eso no dudo que el señalar, más allá de lo que dice el informe, el sistema electoral de México cumple todos los estándares de organización, de seguridad, que es un sistema bastante confiable. Y los temores que tiene la gente son temores que corresponden al pasado pero que tienen muy poco que ver con el sistema que el país ha ido estableciendo y ha ido formando, que es un sistema bastante confiable, y lo puedo decir sin ningún temor, donde el fraude sistemático es prácticamente imposible. Se detecta en minutos cualquier intento de fraude sistemático.

De manera que es un sistema electoral, esto que estoy diciendo yo también lo han dicho los organismos electorales de Naciones Unidas en el sentido de que México tiene un sistema electoral del cual hay mucho que aprender, y yo creo que la OEA ha aprendido mucho en los dos procesos que ha habido ya, y creo que la presencia de la OEA ha sido útil para el IFE y que es bienvenida, y que es bienvenida en el país más allá de los temores que refleja la ley y la reticencia que ha tenido México históricamente de aceptar que se haga una cosa formal de observación electoral.

Me parece que el hecho que eso se haga con el organismo electoral y no con el gobierno tiene muchísimas ventajas y es probable que en el futuro se puedan encontrar algunos temas logísticos que faciliten esta tarea porque la verdad no encontré yo que haya resistencia de naturaleza política a esto. A la función que la OEA está cumpliendo.

Y sobra decir que la única observación profesional que se hace es la que hace la OEA, los demás visitantes extranjeros hacen una cosa de acompañamiento, de presencia, pero lo único que se hace de manera ordenada, sistemática y profesional es lo que hace la organización.

Gracias señor Presidente del Consejo y señor Secretario y a todos los representantes permanentes, y al Secretario Adjunto.

-o0o-